

**COPIA CONTROLADA**



CAJA DE LA VIVIENDA  
**POPULAR**

Página 1 de 2

**RESOLUCION N°. 473**  
**"Por la cual se realiza un encargo"**

**27 JUN 2023**

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA  
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,**  
en ejercicio de las funciones delegadas mediante la Resolución No. 359 del 7 de junio de  
2023, de la Dirección General, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 389 del veintitrés (23) de junio de 2023, se aceptó la renuncia presentada por la Doctora DIANA ANGELICA LOPEZ RODRIGUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.337.047, al cargo de Director Técnico, Código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular, a partir del veintisiete (27) de junio de 2023.

Que el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", establece:

**"(...) ARTÍCULO 2.2.5.5.43 Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción.** Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

*En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.*

*En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva. (...)"*

Que para no afectar la prestación del servicio conforme a la situación administrativa antes indicada y mientras se provee en forma definitiva el empleo, se hace necesario encargar de las funciones del cargo de DIRECTOR TÉCNICO código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos a un funcionario de la entidad.

Que en consecuencia, la Subdirección Administrativa revisó la historia laboral del funcionario WILSON GARCIA VILLAMARIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.457.663 quien ocupa el cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 03, estableciéndose que cumple con los requisitos para ser encargado de las funciones del cargo de DIRECTOR TÉCNICO código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos, a partir del veintisiete (27) de junio de 2023 y hasta por tres (3) meses, mientras se provee el cargo en forma definitiva.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Encargar al funcionario **WILSON GARCIA VILLAMARIN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.457.663, quien ocupa el cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 03, de las funciones del cargo de **DIRECTOR TÉCNICO** código 009 grado 02 – Dirección de Reasentamientos, de acuerdo con los considerandos anteriores, a partir del veintisiete (27) de junio de 2023 y hasta por tres (3) meses, mientras se provee el cargo en forma definitiva, sin que ello signifique la desvinculación de las funciones propias de su cargo.

Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX: (60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

CUPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA  
POPULAR

Página 2 de 2

RESOLUCION N°. 473  
"Por la cual se realiza un encargo"

27 JUN 2023

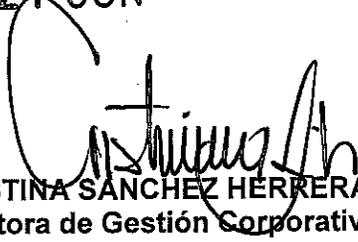
**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Comunicar el contenido del presente acto administrativo al funcionario **WILSON GARCIA VILLAMARIN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.457.663.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los

27 JUN 2023

  
**CRISTINA SANCHEZ HERRERA**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Ghisson Mayerly Agudelo Lanza – Técnico Operativo  
Revisó: Milena Isabel Rubiano – Contratista DGC  
Aprobó: Adriana Bautista Quiroga -Subdirectora Administrativa

Archivado en: Serie Resoluciones 2023 – Encargos junio 2023

Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX: (60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.